

U.E.P.C.

25 de mayo N° 427- Córdoba

Tel.: 410-1400

Correo Electrónico: uepc@uepc.org.ar



Córdoba, Noviembre del 2019

A la Secretaria de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Delia Provinciali

S/D



Gobierno de la Provincia de Córdoba

CONTROL INTERNO



851497 001 37 619

De nuestra consideración:

Por la presente, Juan B. MONSERRAT y Estela M. FAUDA – Secretario General y Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primaria, respectivamente – de la UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, se dirigen a UD. a fin de manifestarle lo siguiente:

Que ante la proximidad del fin del Ciclo Lectivo 2019, y ya concluidos los concursos de cargos Directivos Nivel Primario, Región Primera y Quinta; y con la continuidad de los mismos en otras Regiones.

Que la experiencia reciente nos hace presuponer que el Decreto Provincial correspondiente para poner en posesión a los compañeros aprobados, no estaría para el inicio del Ciclo Lectivo 2020.

Que la ausencia de los Decretos en cuestión dificultan sustancialmente la designación de Suplentes e Interinos en los Actos Públicos del mes de Febrero del año 2020, ya que no estarían los cargos depurados; produciendo mucha inestabilidad a los/las compañeras que pierden su fuente laboral ante los movimientos internos que se producen con la llegada de Directores y Vicedirectores concursados.

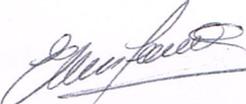
Que en el presente año, la dilación en la emisión de los Decretos mencionados generó serias dificultades en la percepción de los haberes por la tarea cumplida en el caso de los docentes que realizaron la cobertura de la suplencia a

inicios del año de los Directivos concursados.

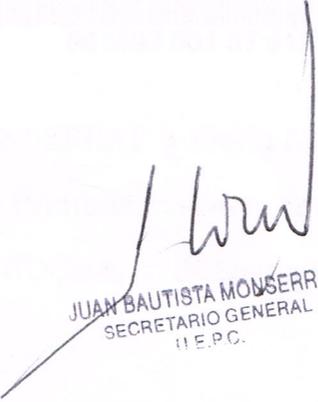
Que como es de V. conocimiento, poder contar con equipos directivos (titulares) y con docentes (suplentes e interinos) designados en debida forma al inicio del ciclo lectivo fortalece las instituciones educativas, en tanto permite una adecuada organización y planificación de la labor escolar.

En virtud de lo expuesto, es que solicitamos a UD., y por su intermedio, ante quien corresponda se arbitren los medios para que los mencionados Decretos Provinciales se emitan a la mayor brevedad.

Sin otro particular, saludamos a UD. con la mayor deferencia.-


ESTELA FAUDA
SECRETARIA GREMIAL DE
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
U.E.P.C.




JUAN BAUTISTA MONSERRAT
SECRETARIO GENERAL
U.E.P.C.